



Expediente: 5676/23
Carátula: LEDESMA NYDIA ANABELLA C/ REINOSO TEODORA ESTER S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 27/05/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23305983284 - LEDESMA, NYDIA ANABELLA-ACTOR
900000000000 - REINOSO, TEODORA ESTER-DEMANDADO
23305983284 - LOPEZ, LILIANA MARTA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 5676/23



H106018506392

JUICIO: LEDESMA NYDIA ANABELLA c/ REINOSO TEODORA ESTER s/ COBRO EJECUTIVO.
EXPTE. N° 5676/23.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 22/05/2025
presentado por LOPEZ,LILIANA MARTA:

En cumplimiento con lo normado por el art. 609 del CPCyC, por Secretaría practíquese planilla fiscal
a cargo del condenado en costas. Cumplido, vuelvan los autos a proveer lo petitionado en relación a
la planilla de actualización de capital practicada. JJAJ - 5676/23

Actuación firmada en fecha 26/05/2025

Certificado digital:
CN=PATRON URIBURU Facundo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20286801049

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.